

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 102

En Monte Maíz, Departamento Unión de la Provincia de Córdoba, a los 23 días del mes de abril del año dos mil veintiséis, en el domicilio social de Agrometal Sociedad Anónima Industrial, Misiones 1974, siendo las 08:40 horas se da inicio a la Asamblea General Ordinaria convocada para este día con la registración de los accionistas de la sociedad que asistieron, mediante sus firmas en el Libro Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas Generales número 6 a Folio número 4, de quienes se acreditaron las constancia de acciones para asistencia correspondiente de conformidad a lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550, comprobándose la presencia en la Asamblea de 1 accionista por derecho propio y en representación y 1 por mandatario, totalizando un capital de \$ 658.595.694 sobre un total en circulación de \$ 1.200.000.000 y en conjunto 658.595.694 votos computables sobre un total de 1.200.000.000 de votos posibles por todas las acciones con derecho a voto, representativas del 54,8830 % del Capital Social. Sin las presencias del Inspector de la Inspección de Sociedades Jurídicas de la Provincia de Córdoba, del representante de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y del representante de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y con la concurrencia de los miembros titulares del Directorio, Sra. Rosana María Negrini de Crovara, Srta. Ana Sol Crovara y los Sres. Jorge Edgardo Crovara, Carlos Ernesto Rodríguez y Carlos Alberto Stutz, de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora Contadores Gustavo Gabriel Moralejo, Alejandro Sanchez y Horacio Pedro Bonnahon. La Sra. Presidente del Directorio y de la Asamblea, Sra. Rosana María Negrini de Crovara declara constituida legalmente la Asamblea General Ordinaria en razón de existir el quórum necesario requerido por el artículo 21 del estatuto y el artículo 243 de la Ley General de Sociedades. No habiendo oposición alguna sobre lo actuado, la Sra. Presidente informa que corresponde designar un secretario ad-hoc, designación que recayó por unanimidad en el Sr. Carlos Ernesto Rodríguez, quien asumió de inmediato.

Seguidamente la Sra. Presidente propone pasar a resolver cada uno de los puntos del Orden del Día, los que serán enunciados por el secretario de la asamblea:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Toma la palabra el representante del accionista Amexil SA, Srta. Josefina Crovara y mociona para que la presente acta sea firmada por el representante del accionista Amexil y el Sr. Carlos Alberto Stutz, conjuntamente con la Sra. Presidente.

La Sra. Presidente somete la propuesta a votación e informa que la misma resulta aprobada por unanimidad de votos presentes, 658.595.694 por la afirmativa, representativos del 54,8830 % del capital social.

A continuación se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día.

2) Consideración de los documentos que prescriben el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550, normas de la CNV y Bolsa de Comercio de Buenos Aires correspondientes al ejercicio económico n° 69 cerrado el 31/12/2025. Consideración de la gestión de Directores, los Gerentes y Comisión Fiscalizadora.

Toma la palabra la Sra. Presidente quien informa que habiéndose cumplido con todos los procedimientos de presentación de la información contable, respecto de los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, resultando la misma pública a los fines del interés de los accionistas, incluso mediante su incorporación en los sitios de internet oficiales de Bolsas y Mercados Argentinos SA y la Comisión Nacional de Valores y habiendo dispuesto la misma en el domicilio de la sociedad, considera oportuno entonces para el análisis y consideración de la documentación en general, reproducir algunas consideraciones vertidas en la Memoria del directorio, tarea que delegó en el secretario ad-hoc.

La economía argentina durante el año 2025 consolidó su proceso de estabilización, logrando por segundo año consecutivo un superávit financiero del 0,2% del PBI y un primario del 1,4%. La inflación anual profundizó su tendencia decreciente, situándose en torno al 30% hacia el cierre del periodo. El nivel de actividad mostró una recuperación del 4,5% al 5,5% interanual, impulsada por sectores clave como energía y minería. La política monetaria mantuvo tasas reales positivas y se avanzó en la flexibilización del mercado de cambios, logrando una convergencia del tipo de cambio y el fortalecimiento de las reservas internacionales.

En el plano agrícola nacional la campaña de soja que parecía duramente castigada por la falta de agua que persistió hasta casi finales de febrero en gran parte de la región pampeana, logró sorprender al obtener una producción total de 49,5 millones de toneladas. A pesar de una “Niña moderada”, el rinde promedio se ajustó a 30 quintales por hectárea, quedando solo a 1,2 qq/ha de la campaña anterior que fuera calificado meteorológicamente como “Niño”. En el caso del maíz, la cosecha se retrasó por las importantes lluvias de invierno, alcanzándose una producción total de 48,5 millones de toneladas.

En cuanto a los cultivos de invierno, específicamente al trigo no le faltó el agua en ningún momento de su ciclo. Un clima muy húmedo, que incluyó al agosto más lluvioso en los últimos 30 años, configuraron un escenario positivo para el cereal. Como consecuencia del mismo la cosecha se confirma con una producción récord de 27,7 millones de toneladas y un rinde inédito a nivel país de 41 qq/ha.

En cuanto a la evolución de la actividad de la empresa, a nivel comparativo, las ventas durante el año 2025 alcanzaron un volumen de 332 sembradoras, constituyendo un aumento del 4 % con respecto a la cantidad vendida en el año anterior. Las ventas expresadas en pesos, tuvieron un crecimiento del 1 % en la

medición a moneda constante, como consecuencia de una disminución del 3 % en el valor promedio por máquina vendida.

Los ingresos por ventas y el costo relacionado tuvieron muy poca variación con respecto a los valores del año anterior, generando una mejora del 5% en la ganancia bruta. No obstante, un incremento del 16 % en los gastos de comercialización y del 18,5% en los de administración, terminan generando una disminución del 9% en el resultado operativo, generándose una caída en el margen operativo desde el 14,22% sobre las ventas netas del período anterior, al 12,76% en el presente período.

En el plano financiero, se observa un crecimiento del 9 % de los ingresos, con egresos creciendo un 3 %. Esta relación favorable en el plano financiero está relacionada con un ejercicio que se desarrolló en los primeros 9 meses con un bajo nivel de endeudamiento y tasas de interés especialmente bajas, considerando el contexto que caracterizó al tercer trimestre del año, donde el mercado impuso tasas positivas en términos reales y con una volatilidad pocas veces vistas. El cuarto trimestre tuvo un freno en las ventas de sembradoras, generado principalmente por la extinción del crédito bancario, con caída en la generación de recursos aportados por las propias operaciones y necesidad de incrementar el financiamiento bancario para el capital de trabajo.

En cuanto a la situación patrimonial, un índice de endeudamiento de 0,75 refleja en números lo expresado anteriormente, con un activo que creció un 8% con respecto al cierre del ejercicio anterior, mientras que el pasivo lo hizo en un 13% con crecimiento puntual de las deudas financieras, especialmente en la parte final del año.

El desarrollo del ejercicio bajo análisis muestra un resultado integral total de algo más de \$ 1.600.000.000, que incluye además del resultado operativo, un resultado financiero negativo de algo más de \$ 5.600.000, incluyendo el RECPAM. El resultado por acción del ejercicio 2025 fue una ganancia de \$ 1,37 por acción.

Las ventas netas del ejercicio 2025 fueron del orden de los \$ 84.600.000.000, mientras que los costos de ventas fueron del orden de los \$ 58.500.000.000, mostrando un resultado bruto cercano a los 26.000.000.000.

Los gastos de comercialización y administración en el ejercicio fueron del orden de los \$ 15.300.000.000 .

La ganancia operativa en el ejercicio fue del orden de los \$ 10.800.000.000, luego de los resultados financieros netos que arrojaron una pérdida del orden de los \$ 5.600.000.000,

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio fue del orden de los \$ 2.900.000.000.

En general las variaciones operadas en las partidas de activo y pasivo deben interpretarse como razonables de acuerdo con lo mencionado en los párrafos precedentes y al nivel de actividad y los resultados del ejercicio.

La conformación de los rubros del activo al 31 de Diciembre de 2025, en su comparación con el ejercicio anterior reflejan similar saldo de disponibilidades, tal como lo indica la variación explicada en el Estado de Flujo de Efectivo, un aumento de \$ 3.000.000.000 en el rubro Créditos por Ventas, producto de la política comercial de otorgar a nuestros clientes financiación directa, un aumento de \$ 750.000.000 en el rubro Otros Créditos, que incluyen al 31 de Diciembre de 2025, un saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado de unos \$ 5.000.000.000 y un saldo de anticipos a proveedores de unos \$ 300.000.000. El stock de Bienes de Cambio con un saldo de algo más de \$ 13.200.000.000 presenta un aumento de \$ 1.800.000.000 con respecto al año anterior.

Finalmente, los rubros Propiedades, Planta y Equipos y Propiedades de Inversión disminuyen un 2 % con respecto al año anterior.

En la composición del pasivo, en su comparación con el ejercicio anterior, se registra un aumento de algo más de \$ 3.900.000.000. Las principales variaciones se manifiestan en el rubro Deudas Comerciales por un menor stock de saldos con proveedores de aproximadamente \$ 680.000.000, un aumento en el rubro Préstamos de algo más de \$ 6.900.000.000, un aumento en el rubro Remuneraciones y Deudas Sociales de algo más de \$ 390.000.000, una disminución de algo menos de \$ 649.000.000 en el Rubro Anticipo de Clientes y finalmente una disminución en el rubro Deudas Fiscales del orden de los \$ 2.600.000.000, debido fundamentalmente a la baja significatividad del impuesto a las ganancias, respecto del ejercicio anterior.

Retoma la palabra la Sra. Presidente y señala que en orden a las expectativas del año en curso, analistas locales anticipan una expansión de entre 3% y 4%, acompañada de una baja gradual de la inflación y mayor estabilidad cambiaria, aunque con riesgos asociados a la política fiscal y monetaria.

En el plano agrícola nacional, el año 2026 se encamina a un record histórico, con proyecciones que alcanzan las 160 millones de toneladas de granos, impulsada por la recuperación climática y altos volúmenes de soja, maíz y trigo. Se destaca el récord esperado de maíz con un volumen estimado en 62 millones de toneladas. La campaña 2025/2026 se beneficia de condiciones climáticas más favorables en comparación con años anteriores de sequía.

Aunque el volumen de producción se espera sea récord, la generación de divisas enfrenta desafíos por la volatilidad de los precios internacionales y la presión impositiva sobre los márgenes de los productores.

Todas las proyecciones indican que el agro continuará siendo el motor de la economía argentina, consolidando su liderazgo en la producción de alimentos a nivel mundial.

En cuanto a la actividad prevista para la empresa, es difícil proyectar datos anuales con lo ocurrido en el primer trimestre del año. Aun teniendo en cuenta esta restricción para estimar, el año comenzó con ventas normales, que se corresponden con lo ocurrido en el 80 % de los años anteriores, excepto los extraordinarios arranques de los años 2021 y 2022, que pronosticaban ventas anuales muy por encima de los números promedios.

Mención especial se debe hacer respecto de lo ocurrido en la primera exposición relevante del año, Expoagro, donde las atractivas tasas de interés ofrecidas por los bancos permitieron generar un volumen importante de cotizaciones que generaron un aumento significativo en las ventas en la segunda quincena de marzo y que continúan en el inicio del segundo trimestre.

No obstante, a la fecha se observa que la recuperación en el volumen de ventas, si bien copia la forma del comportamiento del año anterior, lo está haciendo en un porcentaje que en términos acumulados está 15 % abajo del mismo período del año pasado, siendo aún con esta reducción un comportamiento positivo en función de estar comparando con el mejor mes de abril de los últimos 10 años.

Un año 2026 en donde no habrá procesos electorarios se augura un nivel menor de incertidumbre política y sus consecuentes efectos en la economía real. A ello se suma para el sector un anunciado proceso de revisión de la carga tributaria y un ya aprobado régimen de amortización acelerada para inversiones en bienes de capital. Estos argumentos generan expectativas positivas, que permiten esperar un buen año en el agro argentino y que el mismo se traslade a la inversión, con la maquinaria agrícola como principal destino de dicho proceso

Pide la palabra el accionista Sr. Carlos Alberto Stutz y manifiesta que teniendo en cuenta lo indicado por la Sra. Rosana María Negrini de Crovara en el sentido de la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y su documentación relacionada, su publicación y disposición a los fines del interés de los accionistas, y considerando que no hubo observaciones con relación a los mismos, propone que se omita su lectura y transcripción en el acta, por encontrarse incluidos en el Libro Inventario y Balances N° 1 y se los apruebe en la forma presentada.

La Sra. Presidente somete la propuesta a votación e informa que la misma resulta aprobada por unanimidad de votos presentes, 658.595.694 por la afirmativa, representativos del 54,8830 % del capital social.

A continuación se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día.

3) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 por \$ 2.050.437.116.-, en exceso de \$ 1.842.945.767.- sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante propuesta de no distribución de dividendos.

La Sra. Presidente informa que las retribuciones devengadas a los integrantes del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 que se desempeñan en relación de dependencia cumpliendo tareas técnico administrativas, ascendieron a \$ 490.437.116, mientras que los Honorarios al Directorio propuestos a la asamblea ascienden a \$ 1.560.000.000, ambos imputados en el rubro gastos de administración del estado del resultado integral, totalizando el importe de \$ 2.050.437.116, que expresados en moneda del 31 de marzo de 2026 asciende a \$ 2.243.178.205.

Según lo establecido por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades y Normas de la Comisión Nacional de Valores, los Sres. Accionistas deberán considerar expresamente esta situación, conforme a esas disposiciones. Para su análisis y consideración, se debe tener presente las responsabilidades de los directores, el tiempo dedicado a sus funciones, su competencia y reputación profesional, el valor de sus servicios en el mercado y los ajustes salariales verificados en el sector.

Al mismo tiempo, la Sra. Presidente informa que el Comité de Auditoría se expidió sobre esta propuesta de honorarios en su Informe Anual, puesto a disposición de los accionistas junto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, el que fue ratificado por Acta N° 329 del cuerpo de fecha 4 de marzo de 2026.

Pide la palabra el accionista Sr. Carlos Alberto Stutz, quien expresa que, en nombre propio y del resto de los integrantes del Comité de Auditoría, renuncian a los honorarios que pudiera asignar esta asamblea por el desempeño durante el ejercicio 2025 de las tareas definidas por las normas pertinentes para ese órgano.

Pide la palabra el representante del accionista Amexil SA, Srta. Josefina Crovara y propone:

- 1) se acepte lo planteado por el Sr. Carlos Alberto Stutz con relación a los honorarios del Comité de Auditoría,
- 2) se aprueben los honorarios propuestos por el Directorio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, delegando en dicho cuerpo la asignación individual correspondiente y su puesta a disposición y
- 3) se fije, considerando las estimaciones que el Comité de Auditoría ha formulado al Directorio, un presupuesto anual de funcionamiento de ese órgano de hasta \$ 260.000.000.-, que le permitirá desarrollar las tareas encomendadas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes durante el ejercicio 2026.

La Sra. Presidente somete la propuesta a votación e informa que la misma resulta aprobada por unanimidad de votos presentes, 658.595.694 por la afirmativa, representativos del 54,8830 % del capital social.

A continuación se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día.

4) Remuneración a la comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

La Sra. Presidente informa que durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 se han anticipado, en concepto de honorarios a la Comisión Fiscalizadora, la suma de \$ 32.983.900.-, que expresados en moneda del 31 de marzo de 2026 asciende a \$ 36.084.387.-

Pide la palabra el accionista Sr. Carlos Alberto Stutz, y propone que se fije en dicho importe los honorarios correspondientes a la Comisión Fiscalizadora.

La Sra. Presidente somete la propuesta a votación e informa que la misma resulta aprobada por unanimidad de votos presentes, 658.595.694 por la afirmativa, representativos del 54,8830 % del capital social.

5) Remuneración al auditor independiente por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

La Sra. Presidente informa que durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 se han imputado a gastos la suma de \$ 31.810.000.- en concepto de honorarios al Auditor Independiente, que han sido considerados como adecuados por el Comité de Auditoría, que expresados en moneda del 31 de marzo de 2026 asciende a \$ 34.800.140.-

Pide la palabra el accionista Sr. Carlos Alberto Stutz y propone que se fije en dicho importe los honorarios correspondientes al Auditor Independiente.

La Sra. Presidente somete la propuesta a votación e informa que la misma resulta aprobada por unanimidad de votos presentes, 658.595.694 por la afirmativa, representativos del 54,8830 % del capital social.

A continuación se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día.

6) Considerar las siguientes propuestas: a) que del resultado positivo del ejercicio de \$ 2.209.884.073.- se reserve la suma de \$ 110.494.204.- para incrementar la Reserva Legal, cumpliendo la obligación hasta el límite del 5% del Resultado, dispuesto en la Ley General de Sociedades y b) incrementar con el remanente la Reserva Facultativa de libre disponibilidad, por la suma de \$ 2.099.389.869.

La Sra. Presidente informa que el Directorio en la memoria propuso la no distribución de dividendos en efectivo y/o en acciones, fundamentado en la

prudente observación efectuada del panorama comercial y financiero que se espera para el presente ejercicio.

Al mismo tiempo la propuesta contempló incrementar la Reserva Legal por la suma de \$ 110.494.204 y acrecentar con el remanente la Reserva Facultativa de libre disponibilidad, por la suma de \$ 2.099.389.869.-

Pide la palabra el representante del accionista Amexil SA, Srta. Josefina Crovara quien propone, en virtud de lo expresado por la Sra. Presidente, que del resultado positivo del ejercicio de \$ 2.209.884.073.-:se reserve la suma de \$ 110.494.204.- para incrementar la Reserva Legal y que el remanente de \$ 2.099.389.869.- se destine a aumentar la Reserva Facultativa de libre disponibilidad, delegando en el Directorio, hasta la celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria que considere los Estados Financieros del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2026, la facultad de desafectar total o parcialmente esta Reserva con el propósito de distribuir dividendos en efectivo, de acuerdo a la normativa vigente.

La Sra. Presidente somete la propuesta a votación e informa que la misma resulta aprobada por unanimidad de votos presentes, 658.595.694 por la afirmativa, representativos del 54,8830 % del capital social

En consecuencia la conformación de los saldos de las cuentas del estado de cambios en el patrimonio ascenderían, al 31 de diciembre de 2025, expresado en moneda del 31 de marzo de 2026 a:

Capital Social	1,200,000,000
Ajuste del Capital	31,032,128,113
Reserva Legal	4,989,926,802
Reserva Facultativa	8,301,450,192
Otro Resultado Integral	2,638,495,719
Total	48,162,000,825

.A continuación se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día.

7) Fijación del número de Directores y designación de los mismos por el término de tres ejercicios;

La Señora Presidente indica que ha finalizado el mandato de los actuales directores. Corresponde entonces a la Asamblea decidir sobre el número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo período de tres ejercicios y proceder a su designación.

La representante del accionista Amexil SA mociona en consecuencia que se establezca en cinco el número de directores titulares y en dos los directores suplentes y se designen como Directores Titulares a la Sra. Rosana María Negrini,

DNI 14.339.061, al Sr. Jorge Edgardo Crovara, DNI 13.341.151, a la Srta. Ana Sol Crovara, DNI 37.285.919, a la Sra. María del Carmen Vottero, DNI 14.339.071 y al Sr. Julio Cesar Piccat, DNI 10.856.716 y como Suplentes, al Sr. Pablo Crovara, DNI 34.372.989 y la Sra. Mónica Beatriz Balfagón, DNI 14.544.725, todos ellos con mandato hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el tercer ejercicio finalizado a partir del 1° de enero del año 2026. Continua manifestando la representante del accionista Amexil SA que en cumplimiento de lo dispuesto en las normas emitidas por la Comisión Nacional de Valores y con relación a la moción efectuada de integración del Directorio informa que en virtud de las pautas establecidas en las mismas la Sra. Rosana María Negrini, el Sr. Jorge Edgardo Crovara, la Srta. Ana Sol Crovara y el Sr. Pablo Crovara tienen relación de dependencia en los términos de las normas de la CNV con la emisora, en consecuencia revisten todos la condición de no independientes, al tiempo que el Sr. Julio Cesar Piccat y las Sras. María del Carmen Vottero y Mónica Beatriz Balfagón, revisten la condición de independientes, por no verificarse en ellos ninguna de las pautas establecidas por las normas de falta de independencia para los integrantes del órgano de administración.

La Sra. Presidente somete la propuesta a votación e informa que la misma resulta aprobada por unanimidad de votos presentes, 658.595.694 por la afirmativa, representativos del 54,8830 % del capital social.

En cumplimiento de disposiciones legales los Sres. Directores Titulares y Suplentes presentes en este acto manifiestan individualmente en carácter de declaración jurada la aceptación expresa a los cargos para los que fueron designados al tiempo que ratifican no encontrarse comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el Art. 264 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Continúa en uso de la palabra el representante del accionista Amexil SA, Srta. Josefina Crovara, quien agradece los servicios profesionales prestados por los Directores Titulares salientes, Sres. Carlos Alberto Stutz y Carlos Ernesto Rodríguez.

Seguidamente se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día

8) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes.

La Sra. Presidente informa que ha finalizado el mandato de los Síndicos Titulares y Suplentes, correspondiendo por lo tanto, que la Asamblea designe tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el término de un ejercicio.

Pide la palabra el accionista Sr. Carlos Alberto Stutz y mociona para que se elijan a los Contadores Públicos Gustavo Gabriel Moralejo, DNI 16.224.675, matrícula profesional T° 173 F° 227 CPCECABA y 10.9985.2 CPCECba, Alejandro Sánchez, DNI 17.018.466, matrícula profesional T° 188 F° 232 CPCECABA y T° 110 F° 190, Legajo N° 28445/9 CPCEPBA y Horacio Pedro Bonnahon, DNI 14.736.146,

matrícula profesional T° 181 F° 174 CPCECABA, como Síndicos Titulares y de los Contadores Públicos Juan Ignacio Moralejo, DNI 37.989.659, matrícula profesional T° 435 F° 5 CPCECABA, Claudia Patricia Caudeli Ippoliti, DNI 17.737.832, matrícula profesional T° 181 F° 173 CPCECABA y Rubén Silvano Couchot, DNI 14.850.137, matrícula profesional T° 153 F° 174 CPCECABA, como Síndicos Suplentes.

La Sra. Presidente manifiesta, antes de someter a votación la moción del accionista, que en cumplimiento de las normas de la Comisión Nacional de Valores y considerando la Resolución Técnica N° 15, modificada por la Resolución Técnica N° 55, ambas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, todos los candidatos propuestos revisten la condición de independientes, al tiempo que informa que los Contadores Públicos Gustavo Gabriel Moralejo y Alejandro Sánchez se han desempeñado durante el ejercicio bajo examen y resultaron propuestos para el ejercicio en curso como Auditores Independientes Titular y Suplente, respectivamente.

La Sra. Presidente somete la propuesta a votación e informa que la misma resulta aprobada por unanimidad de votos presentes, 658.595.694 por la afirmativa, representativos del 54,8830 % del capital social.

La Sra. Presidente solicita a los Contadores Públicos Gustavo Gabriel Moralejo, Alejandro Sánchez y Horacio Pedro Bonnahon, presentes en el acto, acepten expresamente los cargos conferidos, quienes lo hacen e indican que fijan domicilio a los efectos legales y especiales en Talcahuano N° 316, Piso 4°, Oficina N° 402, Código Postal 1013, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al mismo tiempo manifiestan individualmente y en carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos bajo las inhabilidades e incompatibilidades establecidas por el Art. 286 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y que no se encuentran incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente" de la Unidad de Información Financiera.

A continuación se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día.

9) Designación del auditor independiente titular y suplente de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2026.

Pide la palabra el accionista Sr. Carlos Alberto Stutz y mociona para que se designe para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero del Año 2026 como Auditor Independiente Titular al Contador Público Gustavo Gabriel Moralejo, al Contador Público Alejandro Sánchez como Suplente y que la remuneración sea aprobada por la Asamblea donde se deberá someter a consideración la documentación del ejercicio iniciado el 1° de enero del año 2026.

Al respecto manifiesta que los candidatos propuestos han presentado debidamente la Declaración Jurada ante la Comisión Nacional de Valores. Informa al mismo tiempo que reúnen las condiciones de independencia establecida por la

Resolución Técnica N° 34, modificada por la Resolución Técnica N° 57, ambas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y normas complementarias de la Comisión Nacional de Valores. Informa asimismo que la propuesta de designación ha sido considerada también por el Comité de Auditoría en el marco de sus propias atribuciones en reunión celebrada el 17 de marzo de 2026, no habiendo manifestado dicho órgano ninguna limitación normativa para el desempeño profesional.

La Sra. Presidente somete la propuesta a votación e informa que la misma resulta aprobada por unanimidad de votos presentes, 658.595.694 por la afirmativa, representativos del 54,8830 % del capital social.

No habiendo más temas que tratar, la Sra. Presidente da por finalizada la Asamblea General Ordinaria a las 9:40 horas, siendo la presente acta firmada por los accionistas designados al efecto, la Presidente del Directorio y de la Asamblea y Síndicos Titulares.